

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** (IR Sant Pau) es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud a través de la incorporación de avances médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar a la Unidad de Recursos Humanos:

1 A3A TECNICO/A GESTIÓN JUNIOR - Técnico/a Nominas y Seguros sociales

Sobre la Unidad / Grupo:

La Unidad de RRHH gestiona todos los procesos con los recursos humanos del IIB Sant Pau. Proporciona apoyo y servicios a los empleados y grupos de investigación del IIB Sant Pau en todas aquellas materias relacionadas con el ciclo de vida del empleado, así como en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Estos servicios incluyen:

- Reclutamiento y contratación
- Incorporación, formación y desarrollo
- Nómina, compensación y beneficios
- Formación y desarrollo
- Prevención de Riesgos Laborales

La unidad, creada en 2021, también está desarrollando e implementando las políticas de Recursos Humanos del IIB Sant Pau. Además, contribuye a la implementación de la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R) en el Instituto.

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima Requerida: Formación de Estudios Superiores (Licenciatura / Diplomatura / Grado Universitario) o equivalente, específicos del área a ocupar.
- Experiencia profesional acreditada.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto, el/la candidato/a seleccionado/a deberá demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior a un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel medio avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint, etc.).
- Experiencia previa en A3 y SILTRA.

Se valorará

- Experiencia previa en Departamentos de Recursos Humanos.
- Experiencia previa en Centros de Investigación o Instituciones del Sector Público.
- Formación relacionada con gestión laboral y Relaciones laborales o RRHH.
- Experiencia previa con Sistema Red, Contrat@, Siltr@, Delt@ o Cont@, Certific@ y otras herramientas de RRHH.
- Conocimientos de ERP Fundanet, programa A3Nom o A3Innuva.
- Conocimientos de inglés.

- Persona proactiva, polivalente, resolutive, con autonomía y responsable.
- Posibilidad de incorporación inmediata.

Funciones

- Gestión íntegra del proceso completo de nómina: registro de variables, absentismos, movimientos contractuales; regularizaciones IRPF; cálculo; revisión, elaboración de remesas y cuadre contable.
- Gestión íntegra de seguros sociales: revisión y seguimiento de bonificaciones y cuadre de DCL, RLC, RNT y cálculos.
- Gestión y envío de CRA.
- Confección de datos para el archivo de carga/contabilización de nómina.
- Elaboración del modelo 111, 216 y 190, y cuadre.
- Elaboración de KPIs en materia de RRHH (informes para la Generalitat, cuadros contables, bonificaciones aplicadas).
- Tramitación de anticipos y embargos de los trabajadores/as. Así como respuestas y seguimiento de deudas/obligaciones de la empresa.
- Coordinación con la empresa subcontratada de Retribución Flexible, para tramitar altas/bajas de empleados/as, recepción de tarjetas, contratación/facturación de productos, descuento en nómina.
- Configuración, creación y/o modificación de conceptos en el programa de nómina.
- Preparación de documentación para Auditorías/Inspecciones y/o requerida por otros Departamentos.
- Apoyo y supervisión del proceso de contratación (contratos, anexos, novaciones, acuerdos salariales, liquidaciones y finiquitos, etc.).
- Elaboración de documentación requerida por el personal de la Institución (propuestas de contratación, expedientes de compatibilidad, acuerdos empresa-trabajador/a en materia de políticas internas, certificados laborales, etc.).
- Elaboración de certificados (prestación desempleo, prestaciones maternidad/paternidad, riesgo embarazo, pago directo Seguridad Social, incapacidades permanentes, retenciones...).
- Gestión administrativa de bonificaciones a la contratación laboral del personal investigador.
- Resolución de dudas y cuestiones del personal de la Institución en materia de RRHH y RRL.



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona

Se ofrece



**Institut
de Recerca**
Sant Pau

- Contrato Indefinido
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Unidad de Recursos Humanos

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2025/184**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y Autorización Tratamiento de Datos firmado **

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



**Institut
de Recerca
Sant Pau**

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 26 de noviembre de 2025, a les
15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o los lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 12/11/2025



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

Apreciado/a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratados por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

☐ SI ☐ NO

Nombre y apellido:

Firma